

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO COMITANCILLO, OAXACA.

En el Municipio de San Pedro Comitancillo, perteneciente al distrito de Tehuantepec, Oaxaca, siendo las 11:30 horas (once horas con treinta minutos), del día 27 de junio del 2022, reunidos en el Salón de Sesiones ubicado en la Casa de la Cultura "Maestro Tomás Osorio Vargas", Avenida Centenario sin número, paralela a la Avenida Independencia entre Calle Hermanos Flores Magón y Callejón sin nombre, barrio La Paz, C.P. 70750; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024 ; para que con fundamento en los artículos 1,2,3,4, 43 fracciones LVIII y LVI, 45, 46, 68, 71.73 y 93 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca y 57 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se celebre la sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero. Pase de Lista.

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Tercero. Instalación Legal de la Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del orden del día.

Quinto. Análisis, discusión y en su caso aprobación el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024, del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oaxaca.

Sexto. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión extraordinaria de cabildo

Primero. Pase de Lista. Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el **Gral. Brig. I.T.M. Ret. Ulises Sánchez Antonio** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Comitancillo, Tehuantepec, Oaxaca; instruye al Secretario Municipal C. Tomás Méndez López, para que realice el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo segundo, 48 párrafo segundo y 68 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, procedo a pasar lista de asistencia de los concejales que asisten a la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:

1. GRAL. BRIG. I.T.M. RET. ULISES SANCHEZ ANTONIO. Presidente Municipal.
2. LIC. ELIZABETH SANCHEZ CABRERA. Sindica Municipal.
3. COR. ADMON. RET. ANTONIO SOLORIZANO CRUZ, Regidor de Hacienda.
4. LIC. MARISOL ANTONIO VICTORIO, Regidora de Obras.

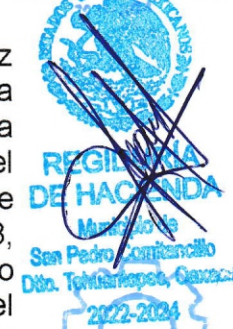
5. C. LESLY NELVA OSORIO SANTIAGO, Regidora de Educación, Cultura y Deporte.
6. MAESTRA ADRIANA PEREZ MANUEL, Regidora de Salud.
7. C. GRISELDA OSORIO SANTIAGO, Regidora de Desarrollo social y mercado.

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Municipal informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que estando presentes 7 de los 7 concejales integrantes del Ayuntamiento Constitucional; existe el Quorum legal para sesionar válidamente, por lo que, con fundamento en lo que disponen los artículos 36 y 48, párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que "existe el quórum legal" requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual, se pasa al punto siguiente.

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Gral. Brig. I.T.M. Ret. Ulises Sánchez Antonio, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los términos siguientes: siendo las 11:30 horas (once horas con treinta minutos), del día 27 de junio de 2022, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

Cuarto. Lectura y aprobación del Orden del Día. Compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen el artículo 50, en relación con los artículos 48, párrafo segundo y 68, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo, lo manifiesten con voz y voto, y los que no estén de acuerdo se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de 7 votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y 0 abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Quinto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024, del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oaxaca. En uso de la palabra, el Presidente Municipal, presenta a los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024, del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oaxaca, en los términos de lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, explicando a los presentes el contenido, mismo que incluye los 17 objetivos para el desarrollo sustentable de la agenda 2030; con un diagnóstico enfocado desde tres dimensiones, social, económica y ambiental; tres estrategias transversales, igualdad de género, asuntos indígenas y derechos de la niñas, niños y adolescentes; y 5 ejes temáticos, municipio incluyente con desarrollo social, municipio moderno y transparente, municipio seguro, municipio productivo e innovador y



municipio sustentable. Una vez aclaradas todas las dudas y analizado el contenido, se somete a votación en los términos de la fracción XV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, tomando los siguientes acuerdos:

Acuerdo uno: Se autoriza y aprueba por 6 votos de 7 el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024, del Municipio de San Pedro Comitancillo, Oaxaca.

Acuerdo dos: Se autoriza por 6 votos de 7 al C. Gral. Brig. I.T.M. Ret. Ulises Sánchez Antonio, Presidente Municipal, para que realice los trámites pertinentes ante la Coordinación General del COPLADE, para su validación y registro.

Sexto. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos, conforme lo dispone el Segundo Párrafo, última parte, del Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:39 horas (once horas con treinta y nueve minutos) del día 27 del mes de junio de 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar.

Doy fe de los acuerdos tratados y llevados en la presente Sesión extraordinaria de Cabildo.
- C. Tomás Méndez López.

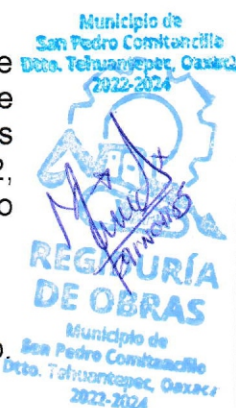
Atentamente.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Comitancillo
Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, para el periodo legal 2022 – 2024.

Gral. Brig. I.T.M. Ret. Ulises Sánchez Antonio
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Elizabeth Sánchez Cabrera
Síndico Municipal

Cor. Ret. Antonio Solorzano Cruz
Regidor de Hacienda




Lic. Marisol Antonio Victorio
Regidora de Obras

Municipio de
San Pedro Comitancillo
Dpto. Tehuantepec, Oaxaca
2022-2024


C. Lesly Nelva Osorio Santiago
Regidora de Educación, Cultura y
Deportes

Municipio de
San Pedro Comitancillo
Dpto. Tehuantepec, Oaxaca
2022-2024


Profra. Adriana Pérez Manuel
Regidora de Salud

**REGIDURIA
DE SALUD**

Municipio de
San Pedro Comitancillo
Dpto. Tehuantepec, Oaxaca
2022-2024


C. Griselda Osorio Santiago
Regidora de Desarrollo Social y Mercados

**REGIDURIA DE
DESARROLLO
SOCIAL Y MERCADOS**

Municipio de
San Pedro Comitancillo
Dpto. Tehuantepec, Oaxaca
2022-2024


C. Tomás Méndez López
Secretario Municipal

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Municipio de
San Pedro Comitancillo
Dpto. Tehuantepec, Oaxaca
2022-2024

Nota: Las presentes firmas corresponden al acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 27 de junio del año 2022, en el Municipio de San Pedro Comitancillo, Oaxaca.